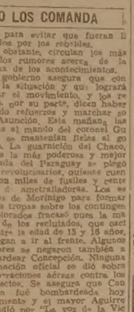
Por 86 Votos Contra 40 Aprobóse el Proyecto Sobre Enseñanza Religiosa

Se Agrava la Situación Paraguaya

Los Insurgentes Lograron la Adhesión de más Tropas

EL Tte. CORONEL GALEANO LOS COMANDA



POSADAS, 14 (ANS). — Las informaciones particulares recibidas de Asunción hacen saber que ante la creciente gravedad de los sucesos el gobierno ha comenzado el reclutamiento de los ciudadanos en edad militar, los cuales serán incorporados a las fuerzas armadas de acuerdo con las órdenes impartidas por las autoridades.

La censura periodística y radiotelefónica se ha hecho más estricta en la fecha. Los diarios de Asunción se abstienen de publicar informaciones y comentarios relativos al levantamiento militar, mientras que las estaciones radiotelefónicas solamente difunden los partes oficiales, que repiten varias veces por día. La radio de la victoria controlada por los revolucionarios anunció a mediodía que se había plegado al movimiento subversivo el ejército del Chaco, dando a conocer al mismo tiempo la designación del teniente coronel Alfredo Galeano, en el carácter de jefe de la primera y segunda divisiones. El teniente coronel Galeano formaba parte del estado mayor del ejército destacado en el Chaco que consta de un total de 15.000 hombres.

Informó también la radio de la victoria que el mayor César Aguirre ha sido designado jefe del estado mayor revolucionario. Al asumir el cargo el teniente coronel Alfredo Galeano formuló declaraciones radiotelefónicas, expresando que la revolución tiene por finalidad reivindicar el prestigio del ejército paraguayo y no reivindicar a fuerzas políticas extrañas al sentimiento nacional o servir a banderías políticas.

La radio Concepción anunció esta noche una exhortación a las unidades de artillería destacadas en Paraguarí lugar próximo a Asunción, incitándolos a plegarse al movimiento.

ANUNCIO DE LOS REVOLUCIONARIOS

POSADAS, 14 (ANS). — La emisora revolucionaria "Voz de la Victoria" anunció que las tropas de la guarnición del Chaco habían llegado a la ciudad de Concepción plegándose al movimiento revolucionario. Se designó jefe de la primera y segunda división al comandante Galeano, que así jefe virtual de todas las tropas.

Como jefe de estado mayor se designó al mayor César Aguirre y como gobernador de Concepción al capitán Smith.

Según "Voz de la Victoria", los revolucionarios cuentan con 30.000 hombres e hicieron una exhortación a las tropas de artillería que se encuentran en Paraguarí para que se pleguen a las fuerzas del Chaco.

Por otra parte, las informaciones de Asunción son cada vez menos frecuentes, anunciando el diario "Tribuna" que no puede dar informaciones oficiales por impedirlo la censura.

PEDIDO DE RODRIGUEZ LARRETA

MONTEVIDEO, 14 (ANS). — Durante la sesión del Senado, el senador Eduardo Rodríguez Larreta, ex ministro de Relaciones Exteriores, atacó enérgicamente al gobierno de Morínigo del Paraguay y pidió que las naciones latinoamericanas intervengan conjuntamente en la situación paraguaya. Como canciller, Rodríguez Larreta formuló la doctrina que lleva su nombre y que propone que si un país americano constituye una amenaza para la paz, todas las demás naciones celebren consultas e intervengan conjuntamente si lo estiman necesario.

Rodríguez habló hoy en el Senado con motivo del debate sobre una resolución —que finalmente fué aprobada— en el sentido de enviar un mensaje a Morínigo pidiéndole "dejar sin efecto las medidas de fuerza". Rodríguez expresó su apoyo a la moción, pero dijo dudar que tuviera eficacia y exhortó a que "las cancillerías americanas se pongan en contacto entre sí para determinar qué actitud debe adoptarse. "El panamericanismo no se quedará sentado y de brazos cruzados ante esta gran tragedia que presenciamos".

Recordó también la guerra civil española, diciendo que en ella el principio de no intervención había favorecido la intervención unilateral.

LA SUBLEVACION DEL REGIMIENTO CURUPAYTI

ASUNCION, 14 (ANS). — Se resta importancia aquí a la sublevación del regimiento Curupayti destacado en el Chaco. En conversación telefónica mantenida con el presidente Morínigo, el coronel Guggiari, jefe del destacamento del Chaco, atribuyó el levantamiento a maniobras de oficiales confinados a pena en Hermosa para evitar que fueran libertados por los rebeldes.

No obstante, circulan los más variados rumores acerca de la marcha de los acontecimientos.

El gobierno asegura que controla la situación y que logrará sofocar el movimiento, y los rebeldes, por su parte, dicen haber recibido refuerzos y marchar sobre Asunción. Esta mañana las fuerzas al mando del coronel Guggiari se mantenían fieles al gobierno. La guarnición del Chaco, que es la más poderosa y mejor equipada del Paraguay se plegó a los revolucionarios, quienes cuentan con miles de fusiles y centenares de ametralladoras. Los esfuerzos de Morínigo para formar nuevas tropas sobre los contingentes colorados fracasó pues la mayoría de los reclutados, que oscilan entre la edad de 15 y 18 años, se niegan a ir al frente. Algunos aviadores se negaron también a bombardear Concepción. Ninguna información oficial se dió sobre las operaciones aéreas contra los insurrectos. Se asegura que Concepción fué bombardeada hoy nuevamente y el mayor Aguirre respondió por "La voz de la Victoria" a Morínigo que no tenía derecho a bombardear una ciudad indefensa.

DESMENTIDO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14 (ANS). — Círculos allegados a la Unión Panamericana manifestaron que carecen de fundamentos las informaciones del extranjero de que Uruguay ha solicitado a la Unión que ofrezca sus servicios a Paraguay para evitar la guerra civil en gran escala.

CAYO PUERTO PINASCO

POSADAS, 15 urgente (ANS). — La Radio de Concepción anunció esta madrugada que las fuerzas revolucionarias se apoderaron de Puerto Pinasco.

Informó igualmente que el ejército del Chaco, integrado por 15.000 hombres se ha plegado al movimiento y que el jefe del mismo, coronel Guggiari, se encuentra prisionero en manos de los rebeldes.

FUE ZANJADA UNA CUESTION CABALLERESCA

BUENOS AIRES 14 (ANS). — Quedó satisfactoriamente zanjada la situación caballeresca producida ayer en la Cámara de Diputados entre los legisladores Manuel García, peronista, y López Serrot, radical.

Al término de la reunión que sostuvieron los padrinos de ambos se informó que de las circunstancias no surgen para sus representados ofensa alguna que menoscabe la dignidad de los mismos, por lo que dan por terminada su misión, dejando a salvo el buen nombre y honor de los mismos.

PRODUCCION DE AUTOS Y CAMIONES EN EE. UU.

DETROIT, 14 (ANS). — En un informe sobre la producción industrial del automóvil, Wards Automotive Reports dice que en Estados Unidos y Canadá el total de autos y camiones fabricados llegará esta semana a una cifra similar a la del período anterior a la guerra con sólo una diferencia de 426 unidades, pero que respecto al futuro de la producción sufrirá el handicap de la escasez de cobre. Según la revista han sido fabricados esta semana 104.749 unidades contra 104.048 en la semana anterior, lo cual representa una cifra inferior a la de la semana de mayor producción durante la posguerra que llegó a 105.175 hace dos semanas. En la semana correspondiente al año último se fabricaron 35.020 y en 1941, 131.410. En el total de esta semana inclúyese 71.979 automóviles y 26.610 camiones en Estados Unidos y 3.400 autos y 1.760 camiones en Canadá.

HIZO REVELACIONES EL MARISCAL KESSELRING

VENECIA, 14 (ANS). — El mariscal de campo Albert Kesselring dijo hoy a un tribunal militar británico que lo juzga por crímenes de guerra, que él fué un instrumento en la negociación de la rendición de las fuerzas alemanas en Italia en el otoño de 1944. Kesselring dijo que las negociaciones fueron iniciadas por el general de la S. S., Wolff, con su "autorización".

El ex comandante en jefe alemán en Italia dijo que él preparó el camino para las negociaciones de Wolff. Kesselring hizo esta revelación durante un interrogatorio sobre sus relaciones con los miembros de su estado mayor. Refiriéndose a Wolff, Kesselring, dijo: "Yo tenía tal confianza en él que le apoyé en su misión política en el otoño de 1944, en los primeros pasos para establecer negociaciones entre las fuerzas alemanas y los aliados".



AGASAJO. — En el salón comedor del Senado de la Nación, el vicepresidente de la República, doctor Hortensio J. Quijano, ofreció una demostración al canciller chileno, Dr. Raúl Juliet, asistiendo entre otras personalidades el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia y el embajador de Chile, doctor Quintana Burgos.

El Orden

AÑO XX. Nº 6879 ★ Santa Fe, sábado 15 de marzo de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

El Histórico Debate Insumió Varias Reuniones de la Cámara de Diputados

TRES SESIONES REALIZO AYER EL SENADO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— En una de sus más laboriosas y extensas sesiones, la Cámara de Diputados sancionó esta mañana el proyecto de ley implantando la enseñanza religiosa en todas las escuelas primarias, secundarias y especiales del país, quedando así ratificado el decreto ley 18.411 dictado el 31 de diciembre de 1943 por el gobierno de facto presidido por el general Pedro P. Ramírez.

Numerosos diputados de todos los sectores tomaron intervención en el extenso debate que finalizó esta mañana a las 9.20 y que concitaba la atención general del país. Las discusiones adquirieron suma animación y en ella tanto el sector peronista como la oposición fundamentaron extensamente sus puntos de vista.

EL DEBATE

Según informáramos al promediar la noche del jueves se tenía la impresión de que las exposiciones de los numerosos oradores anotados que restaban por hablar, darían término en la mañana de hoy, lo que permitiría realizar la votación. Después del cuarto intermedio realizado alrededor de las 24, continuó el debate usando de la palabra los señores Mujica, del sector peronista, quien reafirmó su condición de católico, el señor Dufau, del mismo núcleo, apoyando las palabras de sus compañeros, y señalando que con la implantación de la enseñanza religiosa se cumplía un anhelo del pueblo argentino. Por su parte el diputado radical Dr. Romeo Bonazzola, citando diversos antecedentes históricos, se opuso al despacho de la mayoría. El señor Raña habló en sentido contrario al criterio sustentado por el señor Bonazzola, y también apoyó la implantación de la enseñanza religiosa el señor De la Torre, peronista. Este diputado pronunció un extenso discurso, sosteniendo varios diálogos con el señor Zara, radical, lo que motivó la intervención de la presidencia del cuerpo.

A continuación habló el señor Zara, del bloque radical refiriéndose a conceptos del señor Díaz de Vivar. El diputado Noriega, también del bloque radical, defendió la ley de educación 1420 y en igual sentido se pronunció su compañero de sector, el diputado López Serrot.

Habló seguidamente el señor Guillot, peronista, analizando diversos discursos pronunciados sobre la cuestión que se debatía y dando su opinión favorable al despacho de la mayoría.

ASISTE EL DR. GACHE PIRAN

El Dr. Gache Pirán, ministro de Justicia e Instrucción Pública, usó de la palabra en las primeras horas de la mañana destacando la altura con que había sido llevado el debate por las dos tendencias. Señaló que en tres años de aplicación de la enseñanza religiosa no habían surgido dificultades de carácter pedagógico. Destacó especialmente que esa enseñanza será impartida por el Estado con la más absoluta tolerancia, y citó como circunstancia aleccionadora que hay una enorme proporción de alumnos que aceptan la misma.

El ministro sostuvo algunos diálogos con varios representantes radicales, especialmente con el señor Santander.

Este último diputado usó de la palabra y atacó algunos conceptos del señor Guillot, produciéndose una incidencia que motivó una nueva intervención de la presidencia. Finalmente habló el señor Cooke, peronista, quien apoyó las manifestaciones de sus compañeros de sector.

SE VOTA: 86 VOTOS A FAVOR Y 40 EN CONTRA

Agotado el debate se pasó a votar en general. Emitieron su voto favorable a la implantación de la enseñanza religiosa 86 legisladores, y en contra 40. Este resultado se repitió al votarse en particular.

Al conocerse el resultado de la votación el público que se hallaba en los palcos y galerías del recinto, así como en las adyacencias del Congreso, prorrumpió en nutridos aplausos.

PASA EN REVISION EL PROYECTO

BUENOS AIRES 14 (ANS). — En virtud de haber sido desglosado del bloque de decretos leyes aprobadas a libro cerrado por el alto cuerpo, y por disposiciones reglamentarias, el proyecto sancionado esta mañana por la Cámara joven ratificando la implantación de la enseñanza religiosa, no ha quedado convertido en ley.

En consecuencia deberá pasar en segunda revisión al Senado que lo ha de considerar posiblemente en una de las próximas sesiones.

PRESTO ACUERDOS EL SENADO

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— El Senado de la Nación realizó en horas de la tarde tres sesiones.

En primer término, en reunión secreta, aprobó algunos pedidos de acuerdo.

Luego, constituído en tribunal, votó algunas disposiciones sobre el juicio que se sigue a la Suprema Corte de Justicia.

Por último, en sesión pública, trató distintos asuntos incluídos en el orden del día.

La sesión secreta fué muy breve y a su término se informó que se habían prestado los siguientes acuerdos: en la justicia, al doctor Oscar Enrique Serantes Peña, juez letrado en Río Negro, con asiento en General Roca; al doctor Rafael R. Ruzo, juez de primera instancia en el juzgado No. 6 de la capital federal, al doctor Jerónimo Miguel Carrillo, procurador general ante la Cámara de Apelaciones de Rosario. En aeronáutica: ascendiendo al grado inmediato superior al vicecomodoro Edgardo Medo Gallardo. En reparticiones autárquicas: para la designación de vocal del directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares al coronel Juan Luis Perazzo.

LA SESION DEL TRIBUNAL

Dieciocho senadores asistieron a la sesión del tribunal, que sólo duró 8 minutos. Se resolvió mantener las facultades otorgadas al presidente del cuerpo para la citación del organismo y se aprobaron algunas cuestiones de trámite.

A las 18 se inició la reunión pública del Senado, con asistencia de 18 miembros y con la presidencia del doctor Quijano. Se leyeron los asuntos entrados y luego, con asistencia del ministro de Hacienda, doctor Cereijo, se inició la consideración del despacho en el proyecto de ley de contabilidad. El despacho respectivo fué aprobado con ligeras modificaciones en general y en particular. En consecuencia deberá volver a la Cámara joven en nueva revisión.

La reunión del cuerpo finalizó a las 19.45 horas.

HUBO DESPACHO SOBRE LA LEY UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En una reunión realizada esta tarde la comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados finalizó el estudio del proyecto de ley universitaria recientemente elevado al Congreso por el Poder Ejecutivo. La mayoría de la comisión produjo despacho favorable a la iniciativa.

REGRESO EL Dr. MOLINARI

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Después de prolongada ausencia regresó hoy al país el senador nacional Diego Luis Molinari, que presidió la delegación argentina que a bordo del acorazado "Rivadavia" realizó una visita de buena vecindad por países de Centro y Sud América.

El doctor Molinari, que viajó desde Chile por vía aérea, fué recibido en el aeródromo por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Bramuglia y un numeroso grupo de legisladores y funcionarios.

REALIZARAN LA REVALUACION GENERAL DE LA PROPIEDAD

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Por conducto del Ministerio de Hacienda el P. E. ha dictado un decreto disponiendo que en esta capital y en los territorios nacionales se realice la revaluación general de la propiedad a medida que termine la ubicación catastral.

El impuesto territorial para el presente año se fijará sobre los nuevos valores que se determinen. El nuevo decreto declara que rigen desde el primero de enero del corriente año varias disposiciones del decreto ley 33.405 sancionado el 31 de diciembre del año pasado.

Mientras se constituya la Dirección General Inmobiliaria la Administración General de Contribución Territorial tendrá a su cargo la aplicación de las disposiciones de referencia. Hasta tanto se apliquen integramente las disposiciones de la ley los inmuebles situados en esta capital seguirán abonando transitoriamente la contribución territorial: los impuestos municipales de alumbrado, barrido y limpieza y los derechos de aguas, cloacas y desagües, de acuerdo con sus respectivos regímenes legales y reglamentarios vigentes. El decreto está precedido de extensos considerandos y señala también que dentro del alto espíritu de justicia que es guía del gobierno, se propende a socializar el impuesto inmobiliario para hacer desaparecer los baldíos y latifundios con miras a resolver los problemas de la vivienda y de la inmigración y colonización para el progreso y bien de la Nación.

Dice luego que para ello es necesario previamente conocer las propiedades inmuebles y sus valores para poder determinar con equidad que propietarios deben gozar de exenciones o rebajas impositivas y cuales deben sufrir recargos.

Además de estos fundamentos se precisa que debe realizarse una revaluación general de los inmuebles situados en esta capital y en los territorios nacionales.

LA PRENSA RUSA ATACA AL PRESIDENTE DE EE. UU.

Sigue Provocando Reacción el Discurso de Mr. Truman

EN MOSCU CONTINUAN LAS DELIBERACIONES

LONDRES, 14 (ANS). — En el primer análisis de importancia que sobre las declaraciones del presidente Truman con respecto a Turquía y Grecia hace la prensa soviética, el diario oficial "Izvestia" dice: "El día 12 de marzo el presidente Truman envió un mensaje al Congreso solicitando que se destinen 400 millones de dólares para prestar urgente ayuda a Grecia y Turquía y permiso para enviar a tales países personal civil y militar y también que se autorice a los americanos a dirigir personal seleccionado de los ejércitos griego y turco. Explicando su propuesta, el presidente Truman ha dicho que Grecia se halla en una desesperada situación política y económica y que Gran Bretaña no se halla en condiciones de tener el cordón de guardia en Grecia, pues —como Truman dijo— se halla ocupada en la liquidación de sus obligaciones en ciertas partes del mundo, incluso en Grecia. Turquía, por su parte, ha solicitado el apoyo y la ayuda estadounidense. Es verdad que se halla en una situación distinta a la de Grecia, pues no ha sufrido la guerra mundial pero necesita la ayuda financiera de Gran Bretaña y Estados Unidos para llevar a cabo una modernización de sus efectivos que le es necesario para mantener su integridad nacional.

EXAMINAN LA SITUACION CREADA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14 (ANS). — Todos los aspectos de la situación creada por el discurso del presidente Truman fueron examinados hoy en reunión secreta por los senadores republicanos. Eugene Millikin, que presidió la reunión, indicó que los legisladores concentraron su atención sobre los siguientes puntos: Consecuencias que se derivarían en caso de rechazar el préstamo a Grecia y Turquía. Y los precedentes que ello podría traer, así como los argumentos en favor o en contra de las recomendaciones de Truman.

Por su parte, el senador Vandenberg afirmó que "había menos riesgo para los Estados Unidos de aceptar esas recomendaciones que el de rechazarlas.

LAS REUNIONES DE MOSCU

MOSCU, 14 (ANS). — Aproximadamente con la misma relativa eficacia de los "cuatro grandes", los suplentes siguen en ésta discutiendo cada mañana. De un lado, los suplentes para las cuestiones alemanas discuten el procedimiento preparatorio del tratado relativo a Alemania. De otro, los suplentes para la cuestión austríaca preparan el proyecto de tratado para este país.

Los suplentes para Alemania siguen empeñados en la cuestión de crear una comisión de información y consulta, en la que participarían los países directamente interesados en el destino de Alemania, mas como se trata de saber qué países deben ser considerados como "interesados" directamente", no se alcanzó el acuerdo.

Rusia y Francia, por ejemplo, sostienen que Albania debe participar en la mentada comisión. Estados Unidos y Gran Bretaña sostienen que no. Además, Estados Unidos insiste en que deben participar algunos estados sudamericanos.

NAJDORF SE IMPUSO A PIZZI EN 32 JUGADAS

MAR DEL PLATA, 14 (ANS). — Los siguientes son los resultados logrados en la tercera rueda del Campeonato Internacional de Ajedrez de Mar del Plata:

Najdorf venció a Pizzi en 32 jugadas; Jacobo Bolbochán a Eliskases en 30; Cruz y Guimard hicieron tablas; Maderna venció a Rossetto y Euwe a Sanguinetti.

Protestó Wáshington Ante el Gob. Búlgaro

WASHINGTON, 14 (ANS). — El gobierno de los Estados Unidos envió una nueva protesta al gobierno de Bulgaria. Manifiesta su descontento frente a la actitud adoptada por éste al exigir que las misiones extranjeras declaren sus fondos respectivos al cambio de la moneda emitida por el tesoro búlgaro. Al transmitir la protesta de Wáshington, el portavoz del departamento de Estado, significó que el gobierno norteamericano juzgaba descortés la actitud asumida por el gobierno búlgaro, lo que culminó con la colocación de milicianos armados búlgaros a la entrada de los edificios ocupados por las embajadas extranjeras, los cuales detenían a veces a las personas que entraban o salían.

Reunióse el C. Peronista

TRATO SOBRE STA. FE

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Hasta las 3.45 de esta madrugada estuvo reunido el Consejo Superior del Partido Peronista.

Consideró el organismo en forma extensa la composición de la Junta Provincial de Córdoba y la situación política en ese Estado, disponiéndose mantener la actual integración de ese cuerpo y que en la constitución de las juntas departamentales se de representación a todos los grupos que actuaron en los comicios del 24 de febrero del año anterior apoyando al movimiento peronista.

También se trató largamente la situación santafesina.

Se dispuso por último proseguir en una reunión próxima el estudio del problema político referente a esa provincia.

En lo que se refiere a la provincia de Mendoza se escuchó a los delegados de los distintos núcleos políticos y se recibió el informe del delegado del Consejo Superior. En la sesión próxima se darán a conocer las medidas adoptadas con respecto a esta última provincia.

Formuló un Desmentido el Coronel Domingo Mercante

RIDICULIZO VERSIONES SOBRE SU RENUNCIA

LA PLATA, 14 (ANS). — Los periodistas destacados en la Casa de Gobierno entrevistaron esta mañana al coronel Mercante para solicitarse una información concreta relacionada con los rumores circulantes relacionados con su posible alejamiento del cargo para ocupar un Ministerio nacional.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires respondió que no tiene conocimiento de tales versiones y que se anticipa a restarle toda veracidad.

Afirmó que dichas especies son propaladas con intenciones aviesas y con el fin de sembrar dudas sobre algunos actos del gobierno. En el curso de la conversación el coronel Mercante desmintió también en forma categórica y terminante que el ministro de Gobierno, doctor Justo Lúcas Alvarez Rodríguez, piense abandonar esas funciones para ocupar un cargo en la magistratura nacional, asegurando que existen dentro del gobierno los más amplios propósitos para llevar a feliz término las obras enunciadas.

También destacó el gobernador la colaboración que ha tenido el P. E. en la Legislatura de la Provincia, cuyas Cámaras, afirmó, han sancionado la mayoría de las leyes de interés público, cuyos proyectos fueron sometidos a su consideración.

En otro orden de cosas afirmó la seguridad de que no prosperarán los rumores acerca de una posible desintegración de la Universidad local.

MODIFICOSE UNA REGLAMENTACION

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Por intermedio del Ministerio de Guerra el P.E. ha dictado un decreto modificando la actual reglamentación de ascensos para oficiales en los servicios del ejército.

Las modificaciones que se introducen en el reglamento actual comprenden el ascenso de teniente primero a capitán y entrarán en vigencia a partir del 1o. de enero del año próximo. Determínase también que los oficiales deberán cumplir cursos de perfeccionamiento en la Escuela de Servicio del Ejército.

MIRANDA CONFERENCIO CON PICAZO ELODY

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Prosiguiendo con el estudio de los problemas relacionados con la próxima cosecha de maíz, el presidente del Banco Central, señor Miranda, conversó con el ministro de Agricultura, con quien, según expresa la información oficial, examinó detenidamente diversas cuestiones relativas a la producción y a la cosecha de este grano.

Posteriormente el señor Miranda entrevistó al secretario de Trabajo y Previsión para hallar solución satisfactoria a la realización de las tareas rurales en las chacras, y por último examinó con el secretario de Industria y Comercio un proyecto de este último destinado a industrializar maíz para elaborar alcohol metílico.

PERON HABLO AL PERSONAL DE C. Y TELECOMUNICACIONES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Con asistencia del presidente de la República, de su señora esposa y de las autoridades de la repartición encabezadas por el administrador general, señor Oscar R. Nicolini, se realizó esta tarde en el teatro Colón el acto organizado por los empleados de Correos y Telecomunicaciones en agradecimiento al primer mandatario por los beneficios obtenidos y el testimonio de su adhesión al plan quinquenal.

La asamblea, que congregó a numerosa y entusiasta concurrencia, dió comienzo minutos después de las 19 con un discurso del diputado nacional Degreef, presidente de la Comisión de Presupuesto de esa rama del Congreso, hablando a continuación el señor Nicolini, quien en su exposición destacó los esfuerzos del general Perón para satisfacer las aspiraciones de los trabajadores argentinos.

Seguidamente se hizo entrega al presidente de la República y su esposa de obsequios hechos por el personal de Correos y Telecomunicaciones, hablando en esta oportunidad, a requerimiento de la concurrencia, la señora María Eva Duarte de Perón, cuya palabra fué frecuentemente aplaudida por el público.

Instado por la concurrencia, el presidente de la República usó de la palabra y comenzó diciendo.

"En este camino que recorremos, algunas veces tan áspero y lleno de sinsabores por la incomprensión de algunos, los gobernantes tienen, como en los desiertos, oasis que retemplan su espíritu y permiten reponer fuerzas físicas y espirituales para reemprender la marcha.

Estos actos, como el que nos reúne en este momento, son para nosotros verdaderos oasis donde se reponen las fuerzas gastadas en la lucha y la satisfacción que con ella se experimenta, el espíritu se convierte en una gran fuerza motriz que nos empuja, con nuevos bríos y renovadas energías hacia los objetivos que son para nosotros los de la nacionalidad. Nuestro movimiento, no comprendido por todos, es un movimiento nuevo. No tiene nada de común con los que se produjeron con anterioridad en nuestro país, pues se originó en causas nuevas y va hacia nuevos objetivos".

"Nosotros no tenemos prejuicios —añadió en seguida— por eso tomamos la costumbre de quitarnos el saco, significando con ello que nos quitamos la capa de los prejuicios y de los intereses creados que antes pesaban sobre las intenciones de los funcionarios, de los magistrados y de los hombres que gobernaban la Nación. Nosotros, cualquiera sea el puesto de lucha que ocupamos en la República, somos y seguiremos siendo descamisados. Y para mi los que tienen más méritos en estos días son precisamente los descamisados. Nada hubiera hecho el país sin los descamisados y nada hará el país si olvida a sus descamisados. Los pueblos que no tienen unidad nacional están destinados a sucumbir. y para obtener esa unidad nacional es menester que pensemos en un nivel igualador de los hombres, no sólo por el trabajo que realizan, sino también por el corazón de los que trabajan. En ello se empina nuestra doctrina y se afirma nuestra fe. El Estado, bueno es repetirlo, no es de nadie y es de todos. La responsabilidad de cada servidor del Estado, cualquiera sea su puesto de labor, es la misma para el presidente de la República que para el último y más modesto de los empleados".

Luego se refirió en términos elogiosos a la labor que cumple Correos y Telecomunicaciones, destacando la necesidad de dotarla de los elementos modernos indispensables para que pueda cumplir en forma eficaz sus servicios. Más adelante expresó que es necesario que el que está al servicio del Estado recuerde que debe honrar a su país. Si los cargos enaltecen al ciudadano, el ciudadano también ennoblece los cargos. El secreto está en que nadie se crea más de lo que es, pero también que nadie se sienta menos de lo que en realidad puede ser.

CON LA REINICIACION DE LAS CLASES SE AGUDIZA EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES EN NUESTRA CIUDAD

Los Nuevos Cursos de Alfabetización



Bajo la organización del servicio social del Centro Materno Infantil No. 3 de esta ciudad y con la colaboración de la docente ad honorem Srta. Myriam Grimmi, se dictan cursos de alfabetización en el local de la escuela "Gregoria Pérez de Denis". Tales cursos, destinados a adultos, mayores de 14 años, funcionan los lunes, miércoles y viernes a las 18, siendo la inscripción completamente gratuita. El grabado muestra al alumnado que asiste a uno de los cursos, bajo la dirección de la presidenta del citado Centro Materno. Los interesados pueden inscribirse a estos cursos, cuya importancia es obvia destacar, concurriendo al local de esta entidad sito en San Luis y 27 sin nombre o solicitar referencias telefónicas al No. 18.230.

AL MARGEN DE LA 1a. JORNADA PROVINCIAL DE Serv. SOCIAL

El Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe auspicia la celebración de la Primera Jornada Provincial de Servicio Social, que se llevará a cabo durante los días 27, 28 y 29 del coriente mes de marzo teniendo como sede el local de la escuela de Servicio Social.

El temario de la misma comprende los siguientes puntos:

1): a) Servicio Social Rural; b) Servicio Social Industrial; c) Servicio Social en Instituciones Médico-Sanitarias; d) Servicio Social en Instituciones de protección a la madre y al niño; e) Servicio Social Escolar.

2) El Servicio Social contemplado en el Plan Trienal del Superior Gobierno de la Provincia.

El inciso d) del apartado 1º), o sea, "El Servicio Social en Instituciones de Protección a la Madre y al Niño", presenta un amplio campo para exponer acerca de las realizaciones prácticas que se conocen en nuestra Provincia.

Una de ellas, la constituye los tres Centros Materno-Infantiles habilitados hasta la fecha, dos en la ciudad de Rosario y uno en la ciudad de Santa Fe.

Los asistentes Sociales de dichos servicios, son los llamados a formar, a través de la experiencia dada por el tiempo transcurrido desde sus respectivas habilitaciones, acerca de la función social que se cumple o que se puede cumplir desde los mismos.

Se esperan en la Primera Jornada, informes o comentarios que deben responder a todos los interrogantes que tales instituciones plantean; como por ejemplo: ¿Cumplen los edificios donde se han instalado instituciones de protección integral a la madre y al niño, los requisitos exigidos por las normas higiénicas, médicas y pedagógicas?

¿Están dotados todos estos servicios asistenciales de personal técnicamente capacitado para el desarrollo de cada una de las tareas específicas que en ellos se cumplen (nurses, enfermeras, mucamas, Visitadoras de Higiene, Maestras, y Asistentes Sociales).

¿Con qué dificultades de orden administrativo tropieza la acción?

Estos y otros tantos temas, nacidos de la práctica, pueden exponerse en la tribuna que la Primera Jornada Provincial brinda a todos los trabajadores sociales que deben responder con su voz y con su aporte, demostrando así el interés colectivo que las guía en el desempeño de sus tareas, demostrando así que el Asistente Social no es un funcionario más, sino que es la expresión de una más equitativa concepción del individuo, miembro de una sociedad que aspira a llamarse justa y bien organizada, y demostrando así que el interés y la confianza que los poderes públicos desean depositar en los Asistentes Sociales no ha de verse defraudado así que el interés y la confianza, su interés por la verdadera solución de los problemas que atañen a su trabajo, exponiéndolos, para su conocimiento, participando de la idea y con la esperanza de que las críticas de los mismos, señalen tal vez algún camino equivocado, que es también una forma de construir.

Las multas a los constructores se harán efectivas

Relacionado con las multas que ha aplicado la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra capital, a firmas constructoras que no dieron cumplimiento, hasta ahora, al laudo, la citada dependencia dió ayer el siguiente comunicado:

"El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, recuerda a los señores constructores o empresarios de obras, que de conformidad con las disposiciones de la Ley Imperio No. 2437 las sanciones aplicadas a las mismas, por incumplimiento del Laudo Arbitral dictado por esa autoridad de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que darán ejecutoriadas a los 5 días de su notificación. Y que el no pago de las multas impuestas, dará lugar a hacer efectivos los apercibimientos especificados en el Art. 7o. de la mencionada Ley, de ejecución judicial de la multa, de embargos preventivos, y a los reincidentes prisión o clausura de sus obras hasta la oblación de la multa impuesta".

EL SINDICATO LUZ Y FUERZA DE SANTA FE

La Comisión Administrativa del Sindicato Unión Tranviarios de Santa Fe, se complace en comunicar a las Organizaciones Obreras y Pueblo en general que desde el día 12 del corriente se denomina Sindicato Luz y Fuerza de Santa Fe. Sede social en calle Maipú 2177 ciudad. T.A. 10365

RESOLUCIONES DE LA Sdad. VECINAL "SARGENTO CABRAL"

En su sesión última, entre otros asuntos, la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sgto. Cabral, consideró los siguientes puntos:

Cancelar la deuda hipotecaria en que la propiedad quedara gravada al ser adquirida.

Designáronse los receptores de votos que actuarán el domingo próximo desde las 9 a 16 horas en el acto eleccionario que se llevará a cabo para la renovación total de la Comisión Directiva.

La Presidencia informó sobre el pedido de mejoras solicitado a la Municipalidad, manifestando que, de los pedidos realizados ya se han llevado a cabo algunos como los de Villa Dora y otras calles del barrio no siendo posible satisfacer en un todo el pedido por falta de maquinarias y materiales para tal fin.

Respecto a los desagües solicitados sobre la Quinta denominada "Nava", que ellos están contemplados en el plan general de desagües, pero que mientras el mismo no se realice, se tratará de mantener en la mejor forma posible los canales existentes.

Pavimento.— "Que no es posible satisfacer lo solicitado sobre pavimentación en el barrio por estar sujeta esta obra, previamente a la construcción de desagües.

Focos de alumbrado.— "Ha sido elevado el pedido a la C.E.D.F. la que informó favorablemente manifestando que los mismos serán incluídos en el Plan general de ampliaciones a realizar.

Recorrido Línea 8 de Omnibus al Cementerio.— "Que momentáneamente no es posible satisface, este pedido por el número limitado de unidades de que se dispone y no contar con pavimento gran parte del trecho a recorrer, lo cual resentiría enormemente el material existente".

A continuación se informó que en la visita realizada al jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones se lo interesó para que gestione ante la superioridad la pronta habilitación de la sucursal últimamente solicitada a instalarse en el barrio.

Por último realizar el día 23 de marzo, después de la asamblea ordinaria un refrigerio en honor de los asociados.

UN PELIGRO PERMANENTE

No es la primera, y probablemente no será la última vez que tengamos que ocuparnos de las graves dificultades con que se tropieza para lograr en la ciudad que sean librados al servicio, el número necesario de vehículos automotores y tranvías para satisfacer las demandas del público que, no sabemos porque raro fenómeno, es al presente mucho más numeroso que en las épocas cuando no se tropezaba con tantas dificultades para lograr repuestos, a los precios normales para los vehículos afectados a estos servicios.

Estas dificultades se han mantenido en igual forma, durante los meses de verano, vale decir en la época en que varios miles de niños, estudiantes de las escuelas primarias, secundarias y superiores, no tenían una necesidad urgente de salir a la calle, vale decir que, por lo menos en ese transcurso, pudo haberse observado una disminución en la sobrecarga con que, frecuentemente, transitan tanto los coches de la Compañía Central Argentina de Electricidad, como los ómnibus de las distintas líneas que tienen su recorrido en todas las direcciones.

No se trata ya de que esos coches deban viajar permanentemente con exceso de pasajeros en las horas de mayor actividad, que son en las que se inician o se suspenden las tareas en los talleres, fábricas y oficinas, sino que el exceso de pasajeros se mantiene en forma ininterrumpida, desde las primeras horas de la mañana, hasta las últimas de la noche, resultando un verdadero milagro que los accidentes no se produzcan con más frecuencia que hasta ahora.

Suponemos ahora lo que ya estará ocurriendo al presente, con la iniciación de las clases en las escuelas primarias y en todos aquellos de enseñanza especial dependientes de la provincia. El movimiento de pasajeros, en los minutos anteriores a la hora señalada para la iniciación de las actividades y en momentos en que se pone término a la tarea, se ha incrementado en una forma tan sostenida que, no será nada extraordinario que antes de mucho, la crónica roja tenga que informar de alguna desgracia, que podría acontecer a alguno de esos niños que, en el deseo de regresar de inmediato a su hogar, incurre en alguna imprudencia que pueda resultarles fatal.

Esto, es lo que puede ocurrir ahora, pero, a partir del próximo lunes, la demanda de ubicación en esos coches, será aún mucho más elevada, pues en esa fecha habrá de iniciarse la actividad en los establecimientos de enseñanza media, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, lo que habrá de lanzar a las calles de la ciudad desde los más distintos y apartados barrios de la ciudad, una cantidad nunca inferior a las cinco mil personas, que, en un elevado porcentaje, tendrán necesidad de utilizar esos servicios.

Si al presente, aquellos coches resultan insuficientes para atender las necesidades corrientes, puede calcularse desde ahora lo que será cuando llegue esa oportunidad y, es pensando en las graves derivaciones que ello puede tener que hacemos un llamado a las autoridades y empresas particulares para que, venciendo todos los obstáculos que pudieran oponerse, adopten las medidas mínimas indispensables para que por lo menos en las horas en que el tránsito se incrementa, sean reforzadas todas las líneas.

Es esto lo menos que puede pedirse en los actuales momentos, en defensa de los intereses generales de la colectividad y de especialísima manera, para defender a los niños y jóvenes estudiantes que, por razones de edad, son los que más expuestos habrán de quedar a las eventualidades de un servicio deficientemente atendido.

Efectúan un Llamado a los Obreros Pintores

La Comisión Administrativa de la rama de Pintores de la Sociedad Obrera de la Construcción, teniendo en cuenta la situación planteada por el incumplimiento del laudo por parte de los patrones, formula una invitación a los obreros pintores, los invita a la asamblea que ha de llevarse a cabo mañana a las 9 y 30 horas en el local de la Sociedad, calle M. Comas 2440.

En esta oportunidad se informará a los obreros pintores de las actuaciones de la comisión y se les invitará a cooperar con la misma.





PERMANENTE PELIGRO. — Las fotos que insertamos, hablan de manera más elocuente que nada, de lo que decimos en la nota respectiva. Un tranvía de la línea No. 5, transita con una sobrecarga extraordinaria de pasajeros y, ello no obstante, son todavía muchas las personas que tratan de encontrar ubicación en ese vehículo. La otra foto, muestra una escena similar a la anterior, con la sola diferencia de que en lugar de un tranvía es un ómnibus el que debe soportar un exceso de pasajeros, todos ellos expuestos a un accidente.

Ha renunciado ayer el Sub-Director General de Rentas de la Pcia.

En el día de ayer presentó su renuncia el doctor Enrique Escobar Cello del cargo de Sub Director General de Rentas de la Provincia. Dado el carácter indeclinable de la misma, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió ayer mismo un decreto por el cual se acepta dicha renuncia y se le mandan dar las gracias por los servicios prestados a la Administración en el cargo que declina y en el de Director General de Rentas que desempeñara interinamente durante más de un año.

El alejamiento del Dr. Escobar Cello de una de las reparticiones más importantes de la Provincia priva a la Dirección General de Rentas de un colaborador eficaz, inteligente y correcto como pocos, perteneció a la misma por más de 16 años, realizando una carrera administrativa ejemplar desde el cargo más modesto; desempeñó la Jefatura de la Sección Guías, de donde pasó hace tres años a la Sub Dirección e interinamente ocupó el cargo de Director General por más de un año, demostrando en todas ellas condiciones estimables.

Cuando se conoció la noticia de la renuncia se informó que sería rechazada, pero el Dr. Escobar Cello habría insistido personalmente ante el Ministro de Hacienda para que le fuera aceptada.

Certificadas y Expresos Detenidas en el Correo

En el Correo Central, se encuentran detenidas, a disposición de los interesados, certificadas y expresos consignados a las personas siguientes:

Luisa P. de Ansaldo; Isaac Galtán; Bronislav Szulczyk; Alberto Banetti; Sofía Brosteau; Luigia Cotugno; Elena de Calcutta; L. Il.Casco; Jacinta de Dalla Fontana; Elisa Díaz; Director de Tierras, Sara Echstein; Corina F. de Fernández; María Teresa R. O. de Frattini; José Gallo; Pilar Castro González; Giovanni Mostrovianni; Gierber Yankiel; Atilio Gallo; Josefina González; Guiseppe Bartolucci; Gaetano Guastavino; Salvador Chayi; Beatriz Herrera; R. Henderson; Carlos Tuliat; Bronis Kolombo; Sanatorio Frip; Ignacio Mesing; Catalina Mudrek; José Molina Aguero; Mutualidad del Magisterio; José Monafor; Angelina Minitello; Carlos Malter; Héctor Madero; Lillian Fontecilla Molinet; Violeta M. R. Ocampo; Sociedad Patrones Pintores; Julia Rodríguez Vilar; Adela Rippa; Carmela Testa; Fruto M. Romero; Ramona Romero; Olga Renée Saissi; Guillermina P. de Sagrera; Donato Sorini; Juan Schrempf; Miguel Stec; Federico Tornareli; Ernesto Vota; Lino Vetach; Arturo Wecer; Ivan Vucetich.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

El lunes próximo a las 10, en el aula "General San Martín", con motivo de la iniciación de las clases, tendrá lugar el acto oficial de apertura de cursos.

El discurso oficial estará a cargo del señor Rector de la casa, profesor Rolando Hereñú.

A dicho acto concurrirán profesores y alumnos y por medio de estas líneas se invita a asistir en forma especial, a padres, tutores y encargados de educandos.

Los alumnos deberán presentarse con el siguiente horario:

Primer año, 8 hs.; segundo y tercer año, 8.30 y cuarto y quinto año, 9 hs.

BACHILLERATO NOCTURNO. ANEXO

El lunes próximo a las 20, tendrá lugar el acto oficial de iniciación de clases de los cursos del Bachillerato Nocturno.

En tal oportunidad hará uso de la palabra el Sr. Regente del Colegio, Don Armando M. Drago.

Se invita a asistir a los familiares de los estudiantes.

EL PODER EJECUTIVO HIZO NUMEROSAS DESIGNACIONES

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha nombrado en el Superior Tribunal de Justicia: Auxiliar mayor bibliotecario, al señor José Tobías Garzón Guerra; auxiliar 7o. del Superior Tribunal, al señor René Huber; Auxiliar mayor del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom., Registro Público de Comercio, al Sr. José María Baus; Auxiliar mayor del Archivo de los Tribunales, al Sr. Rómulo R. Núñez y en el Ministerio Público de Menores: Oficial 5o. al Sr. Ignacio Ibarrarpe; auxiliares 7o., los Sres. Carlos A. Pacheco y Angel R. Bianchi.

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se dió a conocer un decreto del P.E. por el cual se nombra en comisión y con anterioridad al 1o. de enero del año en curso, al siguiente personal en la Escuela de Artes Plásticas de Rosario: Auxiliar 6o. (Auxiliar de Secretaría) a [illegible] Pecotti; Auxiliar 9o. a Angel María Troiano; Auxiliar 8o. a la Sra. Elena G. de Fochesatti; Auxiliar 10 a la Sra. María Elena O. de D'Amelio; Auxiliar 8o. (Mayordomo) a Francisco [illegible]; Oficial 7o. (Director y Profesor de Perspectiva y Proyecciones) a Carlos Vescovo; Auxiliar Principal (Prof. titular) a Félix Eugenio Pascual; Auxiliar Principal (Prof. titular) a José Agustín Ostrara; Auxiliar Principal (Prof. titular) a José Gerbino; Auxiliar 3o. (Secretario habilitado con función docente) a Fausto J. Hernández; Auxiliar 6o. (Prof. ayudante) a Manuel Ferrer Dodero; Auxiliar 6o. Prof. ayudante a Bruno Di Meglio; Auxiliar 7o. Prof. ayudante a la Sra. Aida América Sánchez de Silvetti; Auxiliar 7o. (Prof. ayudante de cerámica) a Camilo Ouvrard; Auxiliar 7o. (Prof.) al señor Pedro Sinopoli y Auxiliar 7o. (Profesor) a Ricardo Chaminaud.

ESCUELAS DE ARTES PLASTICAS DE SANTA FE

En la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe fué designado el siguiente personal: Director (Oficial 7o.) a José Planas Casas; Profesor de dibujo auxiliar principal a César Fernández Navarro; Prof. de Pintura (Auxiliar principal) a Ricardo A. Supisiche; Prof. de Cerámica auxiliar principal a la Srta. Ada Lidia Zucchi; Secretario habilitado con función de docente, auxiliar 3o. a Armando E. Mellina; Profesor de Historia del arte, auxiliar 6o. Dr. Agustín Zapata Gollán; Prof. de Anatomía artística, auxiliar 6o. al señor Isaac Abramberg; Prof. de perspectiva, auxiliar 6o. a Carlos Cecchini; Ayudante docente de dibujo auxiliar 7o. a César López Claro; Ayudante docente de pintura, auxiliar 7o. a José Bementhal; Ayudante docente de escultura auxiliar 7o. a Miroslav Bardonnek; Ayudante docente de Cerámica, auxiliar 7o. a Santiago Tira; Auxiliar de secretaría, auxiliar 9o. a Antonio F. Podesta; Mayordomo, auxiliar 8o. a Pascual J. Pajella y Ordenanza, auxiliar 10 a Alejandro F. Colombo.

EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Por un decreto dado a conocer en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el P.E. designó en comisión y con anterioridad al 1o. de enero de ese año y con el fin de proceder a la organización en la Dirección General de Registro Civil los siguientes nombramientos: Director general (oficial 4o.) a Aurelio Martínez; Subdirector (oficial 7o.) a Martín José González Taboada; Secretario habilitado auxiliar mayor a Romualdo Maltrani; Segundo jefe (auxiliar de la 2a. Secc. La Capital) a Enrique de Iriondo.

Nombrándose jefes de Registro Civil (Rosario) Oficiales 10 de la 1ra. Sección a Luis Enrique Lloyd; 2a. Secc. a Carlos A. Lemas; 3ra. Secc. a Oscar Bocelli; 4a. Secc. a Osvaldo Taboada; 5a. Secc. a David A. Borghi; 6a. Secc. a Alfredo J. Nimo; 7a. Secc. a Alejandro J. Dix; Jefe archivero (Oficina Departamental Rosario) Oficial 10 a Miguel Lauro; Secretarios de Registro Civil, auxiliares terceros a María Elena Zurro de Castelo (1a. Secc.) América Bongianini, 2a. Secc., Manuel Adolfo Rivas 3ra. Secc.; Raúl Marcelo Pacheco, 4a. Secc.; Adelma Carmen Bellini, 5a. Secc.; José Julián Baeza, 6a. Secc., Silvestre D. Prieto, 7a. Secc. Secretario, auxiliar 3o. del Archivo Departamental, a Néstor Pascual Silva.

EN LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Por otro decreto dado a conocer por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el P.E. de la Provincia, ha suscripto los siguientes nombramientos, en comisión y con anterioridad al 1o. de enero del año en curso: Oficial 9o. (contador) a Tomás E. Gutiérrez; Auxiliar 2o. a Julio A.R. Mendrilli; auxiliar 4o. (prosecretario) a Luis H. Drago; Auxiliar 6o. a Antonio Sancini; Auxiliar 7o. a Jorge E. Tanner; Auxiliar 9o. a la Sra. Sara O. de Leiva; Personal de servicio: Auxiliar 8o a Manuel Alcántara; Auxiliar 8o. a Juan L. Sánchez y Auxiliar 10 a Ramón E. Roldán.

EN EL R. DE PROPIEDADES

En el Registro de Propiedades, se nombra en comisión y por transferencia de cargo, con anterioridad al 1o. de enero del año en curso, auxiliar 7o. de la primera circunscripción al señor Oscar Ocampo.

SOBRE EL MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL MAGISTERIO

Para su publicación, hemos recibidos las siguientes resoluciones de la Comisión de Asuntos Gremiales de la Asociación del Magisterio, sobre el movimiento personal:

"Teniendo conocimiento la Comisión de Asuntos Gremiales de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, que en los últimos días se habrían llevado a cabo nombramientos y traslados de personal escolar algunos de los cuales fueron supuestamente realizados en forma directa por el Ministerio de Gobierno e I. Pública, los que constituyen, a prima facie, transgresiones a la ley de estabilidad y escalafón, resuelve:

1o.) Designar a tres miembros para que entrevisten al Sr. Inspector General de Escuelas del Consejo de Educación recabándole la confirmación de las denuncias recibidas.

2o.) Solicitar al magisterio del departamento La Capital haga llegar a la Comisión de Asuntos Legales, Casa del Maestro, B. Gálvez 950, los casos de movimiento de personal escolar que a juicio pudieran constituir violaciones a la ley 2951 y otras disposiciones en vigor, a fin de obtener la verificación correspondiente.

3o.) Pedir a la Comisión Directiva se dirija a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, solicitándole recabe de sus filiales la vigilancia de todo movimiento de personal, informando de los casos irregulares que se produzcan.

4o.) Declararse en sesión permanente para recibir todas las denuncias que remitan los docentes de La Capital.

5o.) Dar oportunamente una declaración haciendo conocer al magisterio la verdadera situación al respecto y exhortándolos a agremiarse para mejor defender sus derechos.

LA REORGANIZACION ESCOLAR

La C. Asuntos Gremiales, ha resuelto, también, encomendar a la Comisión Directiva se dirija a la J. E. de la Federación Provincial recabándole que ésta solicite de las autoridades escolares: a) Se le dé representación en los organismos que proyectarán la reorganización escolar.

b) Se den a publicidad los escalafones de traslados y ascensos en base a los cuales se llevará a cabo la reorganización.

c) Se publique la nómina de todos los cargos vacantes, a cubrirse en este movimiento.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR.—A la carga: Buque griego Andros, mineral, Cía. Minera Argilar.

CABOTAJE. — A la carga y descarga: Vapor arg. Pmin varios; lancha arg. Melucha, varios; Remolcador arg. River King, leña; Remolcador arg. Almirante, leña; Lancha arg. [illegible] arg. Melucha, varios; Remolcador G. Freyre, leña; Lancha arg. Angelita Picardo, durmientes y materiales; Lancha arg. M.O.P. 1003, leña; Lancha arg. MOP 1016, leña; Lancha argentina Y.P.F. D. G. 8, inflamable.

A la descarga: Vapor arg. El Coqueto, trigo; vapor arg. Ministro Lobos, leña, muebles; lancha arg. Pocará, tambo, varios.

Del Magisterio Católico al Pte. de la República General Juan D. Perón

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, ha enviado al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación General Juan D. Perón, el siguiente despacho telegráfico:

"A los numerosos y fervientes aplausos, que llegan a S.E. de toda la República por el triunfo de la Ley de la Enseñanza Religiosa en los establecimientos educacionales, une entusiastamente los propios la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, ya que la escuela empapada de esa enseñanza es la que forja el carácter y la personalidad de nuestros héroes y de nuestros próceres.

Volvemos pues a la escuela donde se formaron nuestras más grandes generaciones. Por lo demás, con esta Ley, se ha dado satisfacción al pueblo argentino que arrolladoramente dió el triunfo a V.E. en las libérrimas e históricas elecciones del 24 de febrero de 1946, en cuyo programa figuraba la enseñanza religiosa".

Dios guarde a S.E. muchos años.

LA SOCIEDAD VECINAL DE VILLA GUADALUPE

Una comisión presidida por el señor Presidente de esta Sociedad Vecinal Rvdo. Padre Miguel Genesse e integrada por el vicepresidente Tte. Cnel. Rodolfo Gómez y Secretario General señor Levy Cohen visitaron al señor Comisionado Municipal, con el objeto de interesar a las autoridades edilicias en el sentido de intensificar las tareas de limpieza y abovedamiento de las calles del distrito en razón de que se aproximan las fiestas de Ntra. Sra. de Guadalupe, fechas en que la Villa es visitada por miles de peregrinos.

Además lo interesaron para la refección del camino que partiendo de la Base del A.D. llega a Monte Vera, camino que es la ruta obligada de los quinteros que pueblan y trabajan todo el norte de esta progresista barriada.

La refección de las instalaciones de luz en la plaza de las rosas, la instalación de nuevos focos frente a la estación del F. C. Central Norte Argentino y otras mejoras se solicitaron.

El señor Comisionado atendió con toda deferencia a la comisión, prometiendo que accederá a lo solicitado realizándose lo pedido a la brevedad.

El 4o. Censo General de la Nación

Las informaciones oficiales relacionadas con el levantamiento del Cuarto Censo General de la Nación, consignan que las tareas se desarrollan eficazmente con el amplio apoyo de las autoridades nacionales y provinciales, debiendo destacarse entre las primeras, al Ejército Nacional quien facilita a la Delegación Santa Fe de 20 automotores con personal de tropa afectados al IV Censo General; la Gendarmería Nacional; el Ministerio de Agricultura de la Nación, la Dirección Nacional de Vialidad, la Dirección General de Ferrocarriles; la Dirección General de Agua y Energía; la Secretaría de Trabajo y Previsión; la Empresa Mixta Telefónica Argentina y las Subprefecturas Marítimas. Todas las reparticiones mencionadas colaboran, como así el Consejo General de Educación.

REMISION DE FONDOS

El Director General de Administración del Ministerio del Interior, giró telegráficamente al Delegado del Censo en la Provincia de Santa Fe, Gobernador Dr. Suárez, la suma de $ 235.000, a cuenta de mayor cantidad. Se destina dicha suma a gastos generales para el levantamiento del referido censo.

OTRAS MEDIDAS

La División Caucho de la Secretaría de Industria y Comercio, ha resuelto el problema de las cubiertas, enviando cien a la Delegación.

Cooperando en forma amplia, el Sr. Delegado de Censo de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez se ha dirigido a los Jefes Departamentales del Censo, a los Jefes de Policía y a los Intendentes y Comisionados Municipales, encareciéndoles la eficacia y corrección indispensables para que se cumplan las finalidades perseguidas.

Las giras de las autoridades de la Delegación se iniciaron el 21 del mes de febrero ppdo., recorriendo los departamentos San Lorenzo, Rosario, Constitución, Caseros, Iriondo, Belgrano y General López en la primera y abarcando la segunda — que se inició el 8 del corriente —, los departamentos San Justo, San Javier y Garay. La tercera gira se realizó el 10, visitándose los departamentos de Las Colonias y Castellanos. En el día de la fecha, la Delegación parte en gira para los Departamentos Vera y General Obligado. En toda las visitas realizadas se ha observado el ambiente propicio y el trabajo condicionado a las órdenes impartidas, de lo cual se deduce que no habrá tropiezos en la operación censal.

El Orden

La Enseñanza Religiosa

La Cámara de Diputados de la Nación acaba de aprobar el proyecto de ley de enseñanza religiosa, que en los últimos días constituyera el tema central no solamente del debate parlamentario, sino también de toda la población argentina.

Nos hemos referido ya, en una edición anterior, a la tradición eminentemente católica de los argentinos, que tiene su origen en la Madre Patria, desde donde llegó, junto con la conquista, a estas tierras de América, para continuar desarrollándose después de la independencia de las naciones de esta parte del continente, incrementándose con la inmigración, cuya corriente principal tuvo por guía espiritual la práctica de las virtudes cristianas. No es de extrañar entonces, que la opinión pública se haya movilizado en su mayoría, en apoyo de la sanción de esa ley, ya sea directa o indirectamente, aunque se confiaba plenamente en que la conciencia de la mayoría de los representantes del pueblo en la Cámara Joven, llevaría a la confirmación plena de esa iniciativa.

Durante el curso del debate pudo apreciarse la firmeza con que los legisladores del sector mayoritario expusieron sus argumentos en favor de la implantación de la enseñanza religiosa en el ciclo educacional y rebatieron la oposición de la minoría que, pese a sus esfuerzos dialécticos y a sus alardes de erudición, no pudo ocultar su propósito esencial, que es el de poner obstáculos a la labor del gobierno, continuando con un plan de obstrucción sistemática que, afortunadamente, no ha de causar perjuicios a la Nación, porque los ciudadanos pesaron bien el alcance de su voto en las memorables e históricas elecciones del 24 de febrero.

Los que impugnaron el proyecto en diputados insistían en que luego del debate de 1883-1884, que dió lugar a la Ley 1420, se había agotado toda argumentación y que en esa oportunidad había quedado plenamente demostrada la necesidad de la educación laica, afirmando que la aprobación de la ley de enseñanza religiosa significaría un retroceso del país a la época aludida al comienzo de este párrafo, es decir, de 62 años.

Las leyes deben estar de acuerdo con las necesidades y tendencias de la población y no puede apoyarse en disquisiciones teóricas. Si en aquel entonces, una corriente liberal logró mayoría en el Congreso e impuso la ley de educación común, eso no significa que respondiera a un anhelo público, puesto que la mayoría de la población siguió siendo evidentemente católica y, lejos de adoptar una actitud pasiva ante el despojo de que había sido objeto en el campo educacional, reclamó continuamente la reimplantación de la enseñanza religiosa con una convicción tal, que nadie puede negar que trasuntaba un estado de conciencia nacional.

Ante ese estado de cosas, las circunstancias obligaban a la revisión de la Ley 1420, porque las leyes no tienen una existencia indefinida y están sujetas a las modificaciones que las necesidades del medio reclaman.

La afirmación de que la actual implantación de la ley de enseñanza religiosa responde a una mayoría circunstancial en la Cámara, que no está de acuerdo con el sentir de la ciudadanía, carece en absoluto de consistencia y hasta podría tildarse de ridícula, teniendo en cuenta que la elección de los que ahora ocupan las bancas de legisladores, surgió del acto comicial más puro que se ha realizado en nuestro país, hasta el punto de que ni siquiera el egoísmo y el encono de los opositores, pudo dotarlos de la audacia suficiente para echar sombras sobre el mismo.

No podría afirmarse lo mismo, en cambio, del Parlamento que sancionó la ley de educación común, puesto que en aquellos tiempos la opinión de los ciudadanos pesaba muy poco en la designación de los hombres destinados a cumplir con la misión de gobernar al país, ya sea desde el Poder Ejecutivo o Legislativo.

Por otra parte, toda la alharaca que se ha hecho en torno de las pretendidas consecuencias de la implantación de la ley de enseñanza religiosa, solamente puede engañar a los incautos, ya que con ella no se pretende poner trabas a la fe de nadie ni imponer una religión determinada, sino dar satisfacción a las familias católicas del país, que son la gran mayoría, las cuales desean para sus hijos la prolongación en los establecimientos educacionales, de las directivas espirituales que reciben en el seno del hogar y que forman parte del acervo de la Nación, por los motivos ya expuestos.

Con ese criterio, deberíamos pensar que cada una de las asignaturas que figuran en los planes de estudio, pretende imponerse en el ánimo de los alumnos, para que éstos la tomen como orientación de sus futuras actividades.

Bien ha estado, entonces, la mayoría de los diputados, al votar en favor de la ley de enseñanza religiosa y no puede ponerse en duda que en el Senado ha de ocurrir otro tanto.

En cuanto a las consecuencias, no tardaremos en apreciarlas y, entonces, veremos cómo quedará en descubierto la falsa postura alarmista de la oposición.

Agrupación Personal de Industria F. y Afines

La Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, cita por intermedio de la presente a todos los obreros y empleados de esta ciudad a una reunión a efectuarse hoy a las 19.30 horas en su local de la calle 4 de Enero No. 2338 a los fines de considerar un convenio que ha sido presentado a la Secretaría de Trabajo y Previsión y donde se solicitan mejoras para los trabajadores de este ramo.

También se informa a las obreras de los frigoríficos "Armour" y "La Estrella" que se ha formado la junta de conciliación para discutir el convenio oportunamente presentado a la Secretaría, por lo cual se solicita a dichos obreros cualquier sugestión o reclamo que se relacionen con la sección aves de dichos establecimientos.

LA INSCRIPCION EN LA ESC. DANTE ALIGHIERI

La Dirección de la Escuela del epígrafe comunica a los interesados que la inscripción para alumnos a los cursos de idioma y literatura italianos, está abierta todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., en el local de calle 4 de Enero 2044.

Aprobación de estatutos a una entidad

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha aprobado las reformas introducidas en el artículo 5º aumento de capital hasta la suma de un millón de pesos y el artículo 36 de los estatutos de la Sociedad Anónima Martín y Cía. Limitada, se le confirma en el carácter de persoñería jurídica.

El Respeto por la Paz

Vivir en paz es la mínima aspiración a que tenemos derecho los hombres. Para eso se ha hecho precisamente la paz: para que la gocemos nosotros. Lo malo es que por regla general no nos damos cuenta de su extraordinario valor hasta que por alguna desgraciada circunstancia la perdemos. Pelear por la paz, fué la consigna del gran conflicto que acabamos de aguantar. Y conste que en esa maravillosa palabrita de tres letras, no queda solamente incluído el cese de las hostilidades y la relativa seguridad de que por un número determinado de años, no volveremos a liarnos a tiro con el prójimo. Hay algo más importante. La confianza firme en el porvenir de la humanidad desangrada, el goce pleno de la vida fructífera y noble, el sagrado derecho de una paz así, vale la pena el sacrificio. Sobre todo, si existe permanentemente afirmada la conciencia de que ese sacrificio no ha de ser estéril.

En el terreno mínimo, muy pocos han aprendido la lección. En general, somos terriblemente irrespetuosos de la paz. Hacemos la mayor cantidad de ruido posible. Aturdimos con los bocinazos de automóviles; con el radio al máximo de su volumen; con la charla callejera; con los altoparlantes; con los camiones sonoros; las salidas en patota; los gritos a destiempo. ¿Alguno de nosotros piensa por ventura en la tranquilidad de su vecino? Casi seguro que no. Cuando uno se acuesta para dormir su siestita y los chicos de la vecindad berrean a su gusto, pone el grito en el cielo. Pero cuando, uno mismo regresa del cinematógrafo —pongamos por caso— a las doce de la noche, maldito si le importa el sueño del prójimo. Enciende luces, abre canillas, comenta a grito pelado los defectos y virtudes de la película. Hace, en fin todo lo que no le gusta que los demás hagan en su perjuicio. Esa despreocupación por la tranquila resistencia del prójimo es precisamente la que ha llevado al mundo a este estado actual de dislocamiento. Unos le llaman egoísmo. Otros, barbarie. Cualquiera de los dos calificativos vienen muy bien para el caso y expresar lo que todos pensamos al respecto. Porque bárbaro y egoísta es sin duda el que dispara tiros al aire para divertirse en la noche de año nuevo sin importarle un comino que una de las balas puede meterse en el cráneo de algún señor desprevenido e inocente. Como es bárbaro, egoísta e inmoral el sujeto que se acomoda plácidamente en un banco del tranvía ocupando por lo menos las tres cuartas partes del mismo, mientras otro pasajero con idénticos derechos al suyo, tiene que hacer malabarismos para ubicarse en el cuarto restante.

El ciento por cien de los hombres procede así. Despreocupadamente. Y a consecuencia de eso, cuando llega el momento de las decisiones, cada uno tira para su lado y decide por su cuenta. El que queda atrás, que arrée. Lo malo del caso, está en que como a nadie le hace mucha gracia arrear, se va formando progresivamente una cadena sin fin en la que no hay candidatos para un posible lugar extremo. Y la paz colectiva, aunque resulte paradójico, se resiente porque cada uno de nosotros individualmente trata de mantener más o menos bien la suya propia y olvidarse de la de los demás que debería merecer de su parte el mayor de los respetos.

Para poner un remedio a ese estado de cosas, habría que empezar por dar a la humanidad esa educación social tan necesaria para la vida en común. Pero eso es muy difícil. Porque también en tal punto, saldrá a relucir nuestro egoísmo. Y nos negaremos totalmente. La paz, la bendita paz que tanto anhelamos e impetramos, está cada vez más lejana. Y al paso que caminamos, solamente en la eternidad podremos darle alcance.

Están Ubicados con un Criterio Erróneo

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la falta de criterio, por parte de las autoridades municipales y policiales, para dar ubicación a los campamentos de zíngaros, que en su diario deambular por nuestro país llegaban a Santa Fe, dispuestos a sacar provecho de sus mil y un recursos, —legales y de los otros—, entre nuestra población. Entonces insistíamos en que las autoridades debían permitir la instalación de esos campamentos en las orillas de la ciudad, alejados de los centros poblados, a fin de evitar todos los inconvenientes que, la cercanía de esos trotamundos, traen para los vecinos. Pasó un tiempo sin que nos tuviéramos que ocupar de los zíngaros, pero ahora resulta que un campamento nutrido se ha ubicado en un terreno baldío de calle Santiago de Chile, entre Humberto 1o. y Crespo, precisamente frente a un importante establecimiento escolar, calle por medio.



Si esto fuera poco, tenemos que decir que esa zona está densamente poblada, con excepción del baldío que ocupan los zíngaros. Con respecto a los inconvenientes, obvio es señalarlos, bastando para que las autoridades se decidan a buscarle otra ubicación con señalar que los amplios ventanales de las aulas de la escuela dan, precisamente, frente al campamento donde es dable apreciar toda suerte de escenas, algunas poco edificantes para los escolares y que distraen a éstos en su labor diaria, pese al esfuerzo que realizarán sus maestros para evitarlo. Insistimos en la necesidad de que las autoridades estudien este problema, fijando normas rígidas para la instalación de campamentos de zíngaros, en lo que respecta a lugar y tiempo en que pueden permanecer en los mismos, aparte de la severa vigilancia policial que debe establecerse, para evitar que los ingenuos puedan ser víctimas de las malas artes de algunos de esos personajes andariegos.

ARGENTINA QUIERE PENETRAR CON EL ESPIRITU Y NO CON LAS ARMAS

QUITO, (TELAM). — La visita al Ecuador de la Misión Diplomática Argentina que preside el Ministro Plenipotenciario Diego Luis Molinari, ha revestido los caracteres de un cordial suceso, rotundamente afirmativo para la amistad de nuestros países. La Misión Argentina ha sido recibida con el afecto admirativo que se ha hecho sentir para su gran pueblo, en las personas de todos y cada uno de los componentes de tan fraterna como distinguida embajada. Las manifestaciones de simpatía y aprecio que la Misión ha merecido alcanzaron valor ecuménico por partir del pueblo, de los gobernantes, de la prensa y de las juventudes que avizoran el porvenir de América unida y ejemplar.

Nuestro ideal es penetrar en el espacio con las alas del espíritu y no con las armas, ha expresado el Ministro Molinari en sus declaraciones para El Comercio de Quito, como en síntesis gallarda de los ideales americanistas que cultiva y pone en práctica la República Argentina.

Sus palabras, de una trascendental importancia para el futuro de nuestros pueblos, pueden resumirse así: "Argentina trabaja por la unidad continental, no con palabras sino con hechos. En mi país la cuestión de la unidad de América, es una evidencia, un dogma. Para prueba de ello debo advertir que Argentina cumple al pie de la letra los tratados internacionales y su poder legislativo los ha ratificado íntegramente".

"Tenemos que preparar —ha dicho el Embajador Molinari— una paz universal, una verdadera época de paz para el mundo que tantos reveses ha sufrido. Para esto tenemos que separarnos de la vieja política de otros continentes en que se forman bloques de naciones. Deseamos que se sepa, con toda rotundidad que Argentina jamás ha tratado de formar bloques de naciones para lanzarlos contra cualquier país o contra otro bloque de países. De

(Por AUGUSTO ARIAS)

este pecado está exenta mi patria que ha dado prueba definitiva de su hondo sentimiento americanista. La política argentina es de dignidad, de seriedad. Argentina no vá a golpear la puerta de ninguna organización de naciones, sino que con altivez y con hondo espíritu de colaboración se halla junto a las demás naciones para realizar unos mismos ideales. Si no arreglamos la unidad de este Continente, la paz será algo difícil. Por eso nuestra tarea americanista es decisiva.

"Es de la más auténtica realidad el hecho de que en la Argentina gobierna el pueblo por medio de su Gobierno. Los fraudes electorales murieron para siempre, por lo cual la política del país del Plata es verdaderamente nueva.

"La política argentina en materia económica y social es revolucionaria. Lo es, en el sentido de que mi país gobierna la economía. No quiero decir que realiza una "política dirigida" en la cual tal vez pueden malarse las iniciativas y el vigoroso juego de la oferta y la demanda. La política argentina tiene experiencias nuevas sobre orientación de la producción. Una de sus características es la de luchar contra los monopolios y los trusts internacionales que en los artículos de producción cíclica imponen los precios en el mercado internacional a su voluntad, perjudicando al país productor y a los trabajadores, así como al pueblo que consume.

Resumimos nuestra mentalidad económica al decir que Argentina lucha contra el mecanismo del trust y del monopolio y practica la política fiscal y general del pueblo que se traduce en el aumento de obras públicas, en el incremento de instituciones culturales y en llenar las necesidades de la vida y alcanzar las aspiraciones de la nación".

Queremos realizar nuestra América, nuestro mundo futuro de paz, tales han sido las expresiones llenas de vigorosidad y confianza del Jefe de la Embajada Argentina, cuyos componentes han visto el cielo de Quito, tan a ras de sus montañas y han examinado, aún cuando sólo fuese de paso, las posibilidades latentes de este pueblo.

AUSENTOSE A BUENOS AIRES, EL Dr. SUAREZ

Ayer se ausentó en automóvil a Buenos Aires el gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, con el objeto de realizar la última tentativa para evitar la intervención a su gobierno, que continúa cerniéndose con caracteres amenazantes, pese a las afirmaciones en contrario que se hacen, y a las posturas optimistas que se asumen.

El gobernador irá a ofrecer la renuncia de sus ministros, pero los legisladores nacionales que defienden el verdadero peronismo santafesino, rechazarán esa solución.

EL MOVIMIENTO EN EL REGIST. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se registró el siguiente movimiento:

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

En el Registro Público de Comercio ha quedado inscripto el documento en virtud del cual la asamblea de socios de la Sociedad F.E.N., de Responsabilidad Limitada de la ciudad de Esperanza ha designado Gerente efectivo al señor Angel Galli.

MODIFICACION DE CONTRATO

Ha quedado inscripto el testimonio de escritura por la cual la cláusula 12 del acta constitutiva de la Sociedad colectiva Massaccesi Hermanos, de esta ciudad queda modificada en la siguiente forma: "A partir desde el 1o. del corriente mes y año cada uno de los socios dispondrá mensualmente para gastos mensualmente de $ 350 que se imputarán a la cuenta de gastos generales.

NUEVO CONTRATO

Quedó inscripto el contrato: Romera, Trod y Cía., Glutal Sociedad Industrial y Comercial con domicilio en Esperanza con una duración de dos años desde el 1o. de febrero del corriente año, en los ramos industrialización y comercialización de almidón y sus derivados con un capital de $ 16 300.

LAS INUNDACIONES EN EL BENI PROMOVIERON DEMOSTRACIONES DE SOLIDARIDAD AMERICANA

Apenas difundida por los diarios la noticia de haber sufrido la ciudad de Trinidad, capital del Departamento Beni, una inundación como no ocurrió otra anteriormente, al extremo de haber desaparecido casas, sembradíos y ganado, refugiándose la población de 8.000 almas, aproximadamente, en el reducido espacio de la plaza principal, los miembros de la Misión Comercial Argentina fueron los primeros en dar su contribución pecuniaria para aliviar la situación de las víctimas. Su óbolo de Bs. 200.000 fué entregado con la promesa de solicitar al Gobierno argentino el envío de aviones anfibios para proceder a evacuar a la población.

Tal promesa fué cumplida de inmediato y a ella se agregaron dos fortalezas volantes de los Estados Unidos, provistas de bolsas de goma con provisiones, y aviones con carga de drogas, medicinas, ropa y alimentos, procedentes de Chile, Perú y Brasil, cuyo concurso facilitó el traslado de millares de niños, mujeres y ancianos.

Las pérdidas sufridas son cuantiosas. Las pampas de Moxos, como se denominaba antiguamente el Departamento del Beni, albergaban más un millón de cabezas, en su mayor parte cerriles, pero de excelentes condiciones alimenticias, máxime si en la zona altiplánica de Bolivia no hay campos como aquellos, tan ricos en pastos naturales. Por eso, menos la mitad de todo se echó a perder. Hay que tomar en cuenta que el Beni comprende un área de 12.700 leguas cuadradas de llanura selvática, surcada por 34 ríos navegables. No existen caminos propiamente tales, porque las condiciones físicas del país tampoco lo permiten. Los llamados caminos, según consta en un documento oficial, son sendas abiertas en el bosque, o bien simples derroteros trazados en la época en que las aguas abandonaban los campos. Esos mismos caminos carreteros y de herradura de la estación seca, se convierten en la época de lluvias en vías fluviales, por donde surcan embarcaciones de toda especie.

Como la maleza crece en esta zona tropical con asombrosa rapidez, todo el empeño de las autoridades se concreta a limpiar los arbustos y las ramas que obstaculizan el tránsito. Algunas veces se construyen puentes rústicos sobre los pantanos, cuando es imposible vadear o limpiar las [illegible] con algunas arterias navegables, y se provee de canoas los arroyos y ríos de consideración que atraviesan las vías terrestres.

La vida de los benianos es de lo más sacrificada. A la eterna lucha con la naturaleza y las fieras, se añade la que tienen que realizar a brazo partido contra las aguas y los pantanos, engendradores de mosquitos.

Es posible que los escombros de Trinidad, cuando bajen las aguas de los ríos desbordados (Mamoré e Ivare), hagan pensar en el traslado de la población a otro sitio más alto, quedando la llanura de Trinidad únicamente como campo ganadero.

Las Misiones Jesuíticas, que fueron las que fundaron esas poblaciones, no tuvieron en cuenta sino la aglomeración de indios a los que se afanaban por reducir y catequizar. Esas Misiones realizaron verdaderos prodigios, avanzando sucesivamente desde Cochabamba hasta llegar a las tolderías de los salvajes, donde imponían nombres de santos.

La extensa llanura beniana está plagada con denominaciones geográficas eclesiásticas que no detienen, sin embargo, los enormes caudales de agua que año por año inundan los sembradíos y determinan la desnutrición notoria de los pobladores, obligados por la fuerza de las circunstancias a vivir de los productos de la caza y de la pesca y a trabajar esforzadamente en la extracción de goma, castañas y maderas.

Todo un impulso de fe y de esperanza para el aprovechamiento de las riquezas de Beni ha brotado en La Paz. Los millones de pesos, destinados a la celebración del cuarto centenario de la ciudad andina, han sido transferidos para la prosperidad de Bolivia. Ahora que se advierte que en los centros de consumo faltan artículos de primera necesidad, como arroz, azúcar, café, llégase a la evidencia de que se ahorraría mucho dinero en la compra de esos elementos, cosechándolos en el Beni, donde, por su extensión territorial, caben 20 millones de habitantes, mientras que ahora apenas si hay uno por cada dos kilómetros cuadrados.

El siniestro sufrido por el Beni, planteó problemas de trascendencia para ese territorio, en el que radica el porvenir boliviano. Entretanto, cabe ponerse en relieve que la solidaridad americana, frente a una desgracia de magnitud, no ha tardado en manifestarse plena, auspiciosa y gratísima, demostrando que son comunes en nuestro vasto hemisferio los sentimientos de generosidad y que allí donde ocurre una calamidad o donde se celebra una gloria, la América estará siempre unida.

El Cambio de la Política Exterior de Norteamérica

Ha causado profunda impresión en el ambiente internacional el discurso que el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Harry Truman, ha pronunciado ante el Congreso de su país, por la gravedad de los conceptos emitidos, a través de los cuales puede apreciarse claramente que la política exterior del coloso del norte ha de experimentar un cambio fundamental, destinado a terminar con el estado de incertidumbre que ha caracterizado las relaciones entre los países vencedores en la gran contienda bélica que asoló recientemente a la humanidad.

Tanto los políticos opositores, pertenecientes al partido republicano, como muchos del partido gobernante, recriminaban al ex secretario de Estado, Sr. James Byrnes, su tendencia a las concesiones en las varias conferencias internacionales realizadas, afirmando que por ese camino no podía llegarse a ninguna solución sino que, por el contrario, se formaría un ambiente propicio para la discordia cuando la buena voluntad hallara un límite, rebasado el cual se perjudicarían vitales intereses del país.

Pues bien: bajo la inspiración del nuevo canciller norteamericano, General George Marshall, esa política sufrirá una variante radical y puede decirse que ha terminado.

Desde ahora en adelante el concepto de la democracia occidental, cuya defensa decidida asumirá Norteamérica con la influencia de todo su enorme poderío, se enfrentará al de la democracia comunista o, mejor dicho soviética. Todos los esfuerzos que se hicieron para conciliar esas dos directivas políticas —que calificamos así porque tienden más a los resultados prácticos en la nueva ordenación del mundo que a la mera sustentación de una ideología— que circunstancialmente marcharon del brazo en la guerra para pelear contra un enemigo común, han fracasado. Si en algún momento se pensó que podría haber un punto de conciliación entre concepciones tan opuestas sobre la forma en que debe gobernarse a la humanidad, esa esperanza se había debilitado notablemente en los últimos tiempos, debido a las actitudes irreductibles que se asumieron en las conferencias entre los representantes de las naciones vencedoras. Ya el nombramiento del Gral. Marshall en el cargo de secretario de Estado de la Unión adelantaba el cambio de orientación de la política exterior norteamericana, dotándola de mayor firmeza en su oposición a los propósitos expansionistas de Rusia, puesto que eran conocidos sus puntos de vista. Y el mensaje del presidente al Congreso hace desvanecer por completo la confianza en una solución emergente de las conferencias y de la U. N. el organismo internacional creado, precisamente, para evitar que una nación pretenda imponer su voluntad a las demás.

El señor Truman ha echado las cartas sobre la mesa al manifestar que debe acudirse en apoyo de Grecia convulsionada por una minoría opositora que actúa por intermedio de bandas armadas, impidiendo que caiga en la miseria y en la necesidad, porque así se forma el terreno propicio para la implantación de los regímenes dictatoriales. Apoyado en ese argumento pide el envío a Grecia no sólo de ayuda económica, sino también de misiones civiles y militares. Adviértese también que la preocupación del primer mandatario norteamericano es evitar q' la caída de Grecia en la órbita soviética, atraiga también a Turquía con lo que se perdería al guardián de los Dardanelos.

Además, a pesar de su mesura y serenidad el Sr. Truman no ha podido evitar en su discurso una alusión a la situación de Rumania y Polonia, considerándolas como naciones a las cuales se les impone un régimen en contradicción con la ideología y costumbres de la mayoría de la población.

Norteamérica y Rusia están ya frente a frente aunque todavía no se haya adoptado una actitud agresiva.

¿Qué irá a surgir de esta diferencia fundamental entre los dos colosos? Eso es lo que la humanidad se pregunta angustiada.

Proyectos Para el Edificio de la Secr. de Aeronáutica

Venció el plazo para la presentación de las maquetas correspondientes a los anteproyectos para la construcción del futuro edificio de la Secretaría de Aeronáutica, a erigirse en el terreno ubicado en la avenida Presidente Figueroa Alcorta, entre las calles Pampa y Esteban Echeverría y cuya superficie total alcanza a 33.726 metros cuadrados.

La recepción de los trabajos finalizó el 15 de febrero último, en la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, habiéndose presentado al concurso once proyectos que actualmente se hallan, con sus respectivas maquetas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 731, donde el jurado tiene a su cargo el dictamen definitivo para la selección de los mejores trabajos y proceder, en consecuencia, a su clasificación, de acuerdo a los premios establecidos.

OBRA IMPORTANTE

Todos los anteproyectos han tenido que ajustarse a las bases preparadas por la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica y en las cuales se estipulaban las dependencias a incluir en el edificio, como asimismo las superficies con que deben contar cada uno de los locales.

El total de la superficie cubierta oscila alrededor de los 100 mil metros cuadrados, estimándose que el costo total del edificio de la Secretaría de Aeronáutica, en el cual se hallarán centralizadas todas las dependencias de la Secretaría que actualmente se hallan dispersas en varios inmuebles de la capital, será de 60 millones de pesos.

Todo ello hace que el concurso de referencia sea uno de los más importantes efectuados, hasta la fecha en la América del Sur y la construcción del edificio para la Secretaría de Aeronáutica forma parte de las obras previstas como de primera importancia en el Plan de Gobierno para el quinquenio 1947/1951, en lo referente a dicho departamento de Estado.

Para los mejores trabajos se han instituído las siguientes recompensas:

Primer premio: 120.000 pesos, a cuenta de los honorarios, fijados éstos en un 3 por ciento del valor hasta 30 millones de pesos y 2 por ciento sobre el remanente hasta 60 millones, comprometiéndose el adjudicatorio a preparar la documentación correspondiente para el llamado a licitación y desempeñar, también, la dirección de la obra. 2o. premio: 60.000 pesos; 3o. premio, 40.000 pesos; 4o. premio, 30.000 pesos; 5o. premio, 20.000 pesos; 6o. premio, 10.000 pesos. También se han acordado tres menciones de 5.000 pesos, cada una.

EL JURADO SE REUNE

En el Círculo de Aeronáutica, donde ya se han realizado varias reuniones plenarias, volverá a reunirse, el jurado que tiene a su cargo la selección y clasificación de los trabajos, y deberá expedirse dentro del término de 60 días, a partir del 15 de febrero último.

El mismo jurado está presidido por el Secretario de Aeronáutica, brigadier mayor Bartolomé de la Colina, integrándolo el director general interino de Infraestructura, comodoro Alberto Carlos Barreira; ingeniero Elías Faggioli y arquitecto Carlos Quiroz, en representación de la Dirección General de Infraestructura; arquitecto Eduardo F. Catalano, por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; arquitecto J. M. Buschiazzo, por el ministerio de Obras Públicas; arquitecto Miguel Curutchet, por el ministerio de Marina; arquitecto Enrique J. Quincke, por el ministerio de Guerra; ingeniero Carlos Posadas, por el Centro Argentino de Ingenieros; arquitecto Roberto J. Leiva, por la Sociedad Central de Arquitectos; arquitecto Bartolomé [illegible] Repetto, por los concursantes, y como secretario del jurado, actúa el arquitecto Guillermo C. Zelasco.

Concurso de Cátedras en la Fac. de Filosofía y Letras

Hasta el 23 de marzo próximo, permanecerá abierta en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán el concurso para proveer los cargos de profesor [illegible]